

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**  
**CUERSU CIA. LTDA.**  
(Expresada en US dólares)

---

**Información  
General**

CUERSU CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito el 20 de enero del 2006 inicialmente con el nombre de NEURODIAG CIA. LTDA. Con fecha 18 de febrero del 2010 se inscribe en el Registro Mercantil el cambio de denominación y estatutos sociales y pasa a llamarse CUERSU CIA. LTDA.

La ubicación de la compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, Parroquia San Isidro del Inca, calle Avigiras y de los Guayacanes URb Jardines de Amagasi Lote 178 # 3

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

**Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Activos Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**Propiedad, Planta y Equipo**

• **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

**Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias** Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**Reserva Legal** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**  
**CUERSU CIA. LTDA.**  
(Expresada en US dólares)

caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

<b>Ingresos financieros</b>	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
<b>Gastos de operación</b>	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30.606,31	1593,64

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2016, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES	119.100,93	5.687,14
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-1.740,11	-571,70
<b>TOTAL</b>	<b>117.360,82</b>	<b>5.115,44</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**  
**CUERSU CIA. LTDA.**  
(Expresada en US dólares)

(1) . Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

**C. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	
<b>MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES</b>	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	990.38	990.38
MUEBLES Y ENSERES		816.74	816.74
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		5.455,64	4.389,57
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	-4.447,94	-3784.90
<b>TOTAL</b>		<b>2.814,82</b>	<b>2,411.79</b>

**D. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS	0	0
NO RELACIONADAS	44.172,87	6.947,78
<b>TOTAL</b>	<b>44.172,87</b>	<b>6.947,78</b>

**E. CAPITAL SOCIAL**

El capital social ha variado de la siguiente manera:

<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	7.000,00	7.000,00

**F. APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**  
**CUERSU CIA. LTDA.**  
(Expresada en US dólares)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a aporte a futuras capitalizaciones de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE	2017	2016
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	4.011,08	4.011,08

**G. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal en el caso de compañías limitadas, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Reserva Legal asciende se presenta de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE	2017	2016
RESERVA LEGAL	2.902,72	1.095,00

**H. RESULTADOS ACUMULADOS**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta se encuentra establecido de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE	2017	2016
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37.176,58	17.891,42
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(11.931,31)	-11.931,31)
<b>TOTAL</b>	<b>25.245,27</b>	<b>-5.960,11</b>

**I. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 luego de restar 15% de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal; su destino queda en la decisión de la junta de accionistas. Al 31 de diciembre ascienden a \$ 34.346,57

**J. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017

**K. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 01 de marzo de 2018, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



---

ANA MARIA ARANCIBIA CABRERA

CI 1715346209